

Don Francisco José Pérez Antón, Secretario del Consejo de Administración de la Mercantil EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y VIVIENDA DE MUTXAMEL, S.L.U., con domicilio social en Mutxamel (Alicante), Avda. Carlos Soler, nº 46 inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, al Tomo 3.460, Folio 110, Hoja nº A-121822 y provista de C.I.F. número B-54470323,

C E R T I F I C A: Que la Junta General Extraordinaria de Socios de la expresada Sociedad, debidamente convocada el día 1 de diciembre de 2016 celebrada en su domicilio social y constituida con la asistencia del socio único, que detenta el cien por cien del capital de la Sociedad, cuya celebración fue aceptada unánimemente con el Orden del Día que se corresponde con los decisiones que siguen, en sesión de fecha 29 de diciembre de 2016, adoptó, entre otras, la siguiente decisión:

“SEGUNDO.- La Junta General de la sociedad, decide nombrar Auditor de Cuentas de la Compañía por 3 años, esto es para los ejercicios 2016, 2017 y 2018, con carácter de titular a D. Fermín Gregorio Martínez López, inscrito con el número 20300 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, nacido el 9 de mayo de 1970, casado, vecino de Alicante, Avda Federico Soto, 16 5º Izquierda, con D.N.I. nº 21.488.169-M, y con carácter de suplente a Manuel Leonardo Herrero Cano inscrito con el número 15214 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, con honorarios por importe de 3.850.-€ + 21% de IVA, lo que supone 4.658, 50.-€ para cada ejercicio, de acuerdo con el contrato aportado, para que lleve a cabo la función establecida en el artículo 263, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, Texto Refundido de 2 de Julio de 2010, quienes habrán de aceptar el nombramiento, manifestando no hallarse

en causa de incompatibilidad o prohibición alguna. "

Así mismo CERTIFICO:

Que la sociedad no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor. **La auditoría de cuentas es voluntaria.**

El acta se aprobó por el socio único, el mismo día 29 de diciembre de 2016, a continuación de haberse celebrado la Junta.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Mutxamel, S.L., en

Mutxamel, a 29 de diciembre de 2016

Vº Bº

EL PRESIDENTE

D^a Sebastián Cañadas Gallardo

EL SECRETARIO

D. Francisco José Pérez Antón

LEGITIMACION: Yo, Fernando Salvador Campderça, Notario del Ilustre Colegio con residencia en Mutxamel, DOY FE, que reputo legítimas las firmas que anteceden y que corresponden a DON SEBASTIAN CAÑADAS GALLARDO; con DNI 21--422344Y y DON FRANCISCO JOSE PEREZ ANTON, con DNI 29002353C, por cotejo con otras que figuran en mi protocolo.

La presente legitimación se ha anotado en el Libro Indicador Sección Segunda, bajo el Asiento número 262.

En Mutxamel, a veintinueve de diciembre de dos mil dieciseis.--

